MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #48-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintinueve del mes de noviembre de dos mil veintitrés, a las quince horas con cuarenta y cuatro minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria Albán Chavarría Molina, regidor propietario Norma Gómez Sácida, regidora propietaria Flor de María Romero Rodríguez, regidora propietaria.

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente. Marcela Solano Ulate, regidora suplente Vanessa Mejía Arias, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez Donald Rodríguez Porras Manuel Cruz García Dania Benavides Quirós

Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jiménez Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Samaria Cruz Esquivel, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Vicealcalde Municipal (por renuncia).

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a la Teniente Adriana Córdoba Ulate, Sub Jefe Delegación de Guatuso.

ARTÍCULO IV. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO V. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI. Mociones.

ARTÍCULO VII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión, debido a la denuncia que tenemos como concejo Municipal quiero aclararles a los televidentes y también que en actas quede que hoy porque ya estaba programada la atención a fuerza pública y es parte de lo que, es un requisito de rendición de cuentas que deben de hacer, este concejo nos va atender, los va a escuchar, sin embargo, el día de hoy no vamos a tomar ningún acuerdo que necesite, tampoco se va dar lectura de correspondencia y le vamos a dar el espacio doña Ilse como alcaldesa para que exponga su informe de labores porque esto señoras y señores estamos denunciados en la contraloría y en el Tribunal Supremo de Elecciones por la ciudadana Maureen Castro Ríos donde dice que este concejo no está actuando de la forma legal que corresponde desde el 7 de noviembre de 2022 porque contamos en algunos acuerdos con tres regidores o con cuatro y que también nos hacía falta un quinto regidor a raíz de la renuncia de la señora Francine Espinoza, quien hasta el día de hoy porque no fue el Tribunal que envió dicha resolución en potestad de ella que suba el señor Mario Parrales, quien también tiene una prohibición porque está en una junta de educación, no sabíamos que él era el que seguía, igual este concejo no le corresponde tampoco decirle al tribunal que emita el su criterio de quien sube o quien no sube y en actas 47 está todo explicado a esto y debido a esta situación señoras y señores del Cantón hasta que no tengamos el criterio jurídico que corresponda para saber si estamos en legalidad de actuar es preocupante como se dijo en la sesión actual y todo ciudadano también tiene el derecho de hacer una denuncia, pero también dentro de la denuncias estamos seres humanos con familia en este concejo que nos preocupa esta situación de legalidad, eso que quiere decir, que de ninguna manera ilegal si la ley no nos ampara, pero como hay algo que está nublando esa situación en dicha denuncia en la contraloría y el Tribunal Supremo de Elecciones necesitamos tener la aclaratoria como Concejo Municipal de Guatuso para seguir, si nuestras actuaciones tienen bien y estamos en derecho de ley para continuar, es por eso que es preocupante señores y señoras de nuestro cantón y no es que se le esté haciendo un daño, persecución política a nadie, sino que más bien estamos resguardándonos porque tenemos familias y sabemos que si algo está incorrecto o hemos venido haciendo de alguna forma incorrecta por esa denuncia dada de dicha ciudadana del cantón que está en todo su derecho de hacerlo y también nosotros en el derecho de investigar y tener la plena seguridad de que este concejo Municipal cuenta con la legalidad que así lo diese la ley, entonces ese es el motivo de la sesión tan extraña y de la sesión anterior que fue algo extraño porque no tenemos una aclaratoria y como Presidenta Municipal le vamos ahora más tarde darle el espacio al asesor del concejo para hacerle la consulta de qué es el paso a seguir de nosotros porque hoy hay cuatro regidores, entonces por eso damos inicio a esta sesión porque con cuatro regidores según el reglamento, el Código Municipal dice que es mayoría absoluta y podemos dar inicio a la sesión para atenderlos a ustedes y les digo con todo el respeto doña Adriana y compañero que está aquí si ocupasen un acuerdo para hoy difícilmente lo puedan tener, pero si puede darnos que quede en actas para cuando esto se arregle y la funcionalidad del concejo esté normal se les pueda brindar esa ayuda que necesitan políticamente, buenas tardes muchas gracias.

ARTÍCULO III. Atención a la Teniente Adriana Córdoba Ulate, Sub Jefe Delegación de Guatuso. **ACUERDO 2.**

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa damos el inicio entonces doña Adriana con la atención suya.

Manifiesta buenas tardes, mi nombre es Adriana Córdoba, muchos de ustedes ya me conocen, yo soy la Sub Jefe Delegación Policial de Guatuso, el compañero Daniel Rodríguez, es el agente de operaciones de la delegación.

El día de hoy quiero agradecerles muy especialmente a los miembros de este concejo y a la señora alcaldesa por brindarnos la oportunidad de venir a presentar a ustedes la rendición de cuentas del programa, del enfoque sembremos seguridad, pero antes como introducción me gustaría comentarles algo.

El Ministerio de Seguridad pública desde el año 2019 inició un proceso de transformación y de cambio de la forma de hacer policiamiento aquí en Costa Rica, iniciamos un cambio en la forma de hacer policiamiento en Costa Rica que es esto, en la forma que vamos a trabajar y vamos a continuar trabajando, este cambio se gestionó analizando cuáles eran las fortalezas y las debilidades que se habían encontrado en las gestiones anteriores observando los modelos anteriores que habíamos imitado o copiado, se ve analizado el modelo de Colombia, se ve analizado el modelo de Panamá, se ve analizado el modelo de Chile que muchos años fue influyente en nosotros, incluso modelos estadounidenses y modelos españoles, de todos esos modelos se tomó, de cada uno de ellos los factores fuertes y esto se conjugó con las formas propias de trabajar acá en Costa Rica con la idiosincracia costarricense, de esto nació un modelo de gestión policial que se empieza a aplicar a partir del año pasado acá en nuestro país, si ustedes bien recuerdan el año pasado por ahí del mes de octubre anduvimos los oficiales de policía realizando unas encuestas, recuerdan haber participado en las encuestas, estuvimos realizando unas encuestas, estas encuestan eran el inicio de lo que se llama sembremos seguridad, sembremos seguridad es uno de los dos enfoques, entonces ahorita les voy hablar del enfoque sembremos seguridad, cuando terminen con sembremos seguridad, les voy a explicar brevemente el otro enfoque para no mezclar unas ideas con otras y también les voy a dar algunos datos importantes propios de acá del cantón.

El enfoque sembremos seguridad, es la parte más preventiva de este modelo nuevo de policiamiento que se está realizando, que fue lo que hicimos en sembremos seguridad fuimos primero a las comunidades y realizamos unas encuestas, en estas encuestas nos dimos ciertos datos que eran de interés para hacer la planificación policial. Procede a explicar, exponer.























La señora Alcaldesa Municipal, informa hay dos cosas también demás que ahí tenemos, hay una bolsa de empleo a nivel digital con las demás empresas privadas y también que hemos hecho feria de empleo con algunas empresas privadas que han venido a solicitar que se les dé el espacio.

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, Sub Jefe Delegación de Guatuso, agrega entonces esta línea de acción que era responsabilidad de la municipalidad consideramos que ese cumplido absolutamente, no exactamente en los mismos términos que ellos nos lo habían solicitado al principio de hacer un estudio y demás, pero si se cumplió con el objetivo y el objetivo era ofrecer oportunidades laborales a las personas que no lo tenían.

Continua con la exposición.













Entonces, estas son las 6 líneas de acción y este es el avance que nosotros tenemos en estas líneas de acción, entonces quisiera con esto cerrar la partecita de "Sembremos Seguridad", y quiero saber si tienen alguna duda o pregunta sobre estos temas que les acabo de exponer.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, expresa al ver esa palabra ahí receptación, conozco personas que prácticamente viven de eso, ya los vecinos no pueden sembrar el plátano, la mata de yuca, de chayote, esas cosas que siembran en estos lotes cuando ya es hora de las cosechas se las llevan y las venden, que hay para esas personas que viven de eso, cuál es el proceder ahí?

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, contesta el proceder es que las personas nos denuncian, que nosotros logremos agarrarlos y que las personas dueños de las cosas nos firmen los informes, que es lo más difícil porque yo llego y le digo, como se llama usted?

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, contesta Albán.

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, reitera don Albán, agarramos a este sujeto lleva un saco de lotes que le robó del predio de su casa, me le va a firmar el informe, nombre, no ve que es tardísimo a esta hora que voy a firmar informes, devuélvame el saco de lotes, llévese, llévese esa cochinada, don Albán vea es que si no me le firmara el parte, yo a este tipo no lo puede meter a una senda, no, no llévese antes de que yo le rompa el pico, desde el momento que don Albán está bravo y en el momento en que se dé cuenta de que le robaron las cosas y que solo las quiere recuperar lo que sucede es que mucha gente no firman las denuncias y nosotros necesitamos que las personas firmen las denuncias porque ahorita la parte que sigue es lo que les voy a enseñar, las estadísticas de los informes policiales, como estamos trabajando nosotros porque usted nos den para arriba y para abajo y dice ay mira el policía ahí todo guapo en la patrulla, él nos anda jugando de guapo en la patrulla, el anda patrullando, anda cuidándolo a usted, anda cuidando los chiquitos de la escuela, anda atendiendo incidentes y nosotros andamos trabajando para arriba y para abajo todo el día, yo no sé cuántas horas trabajan ustedes, pero nosotros trabajamos 12 horas todos los días y 12 horas es mucho y para nosotros llegar a revolcarnos como un delincuente y llegar a decirle a un señor y que el señor me diga no, no voy a firmar me da cólera, yo no voy a ir hasta el OIJ, yo no voy a ir a juicio con unos elotes, eso nos dice las personas, yo no voy a ir a juicio por una bicicleta, yo no voy a ir a juicio por un cilindro de gas, me sale más caro el cilindro de gas que el juicio, entonces ese es el asunto, qué es lo que necesitamos que las personas denuncien y que firmen los informes y usted me dice también ay, pero es que ese viejo le han hecho partes y partes, partes y lleva como 30 informes, yo no me canso de hacerle los informes, en algún momento el Fiscal le acumulan los procesos, en algún momento se le acaban las oportunidades procesales, hay una cosa que son las oportunidades procesales, a una persona le dicen acepte los cargos y le ponemos una sanción más pequeñita, concilie con el señor, repárele el daño y se las perdonamos esta vez, hay un momento en el que ya se le terminan las oportunidades procesales y esa persona va dar a la cárcel, pero no es decisión mía en que momento el delincuente queda en la cárcel, es decisión de un juez, el juez juzga y ya no hay oportunidades procesales que se le puedan dar entonces en ese momento la persona queda en la cárcel, el problema es que el delincuente común es una carga económica para nosotros mismos, entonces muchas veces los jueces no lo meten a la primera a la cárcel porque esos vagos que están ahí metidos en la cárcel, todos nosotros nos mantenemos y las cárceles también aquí en Costa Rica tienen un número de cupo limitado que ya está sobrepasado, entonces a veces ellos mismos nos dicen qué hago, saco a este más malo o saco a este un poquito menos malo o saco este otro, no puedo meter a los tres solo tengo campo para uno.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice de acuerdo un grillete, cómo es el coso este.

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, indica le ponen un grillete es, un monitoreo electrónico es el nombre.

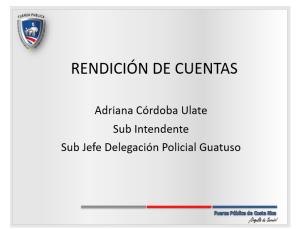
El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta resulta que ahí, veo que hay dos culpables y es el que no denuncia lo que le robaron y el que compra lo que se roba aquella persona.

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, indica dos cómplices diría yo, el que no denuncia y el que compra también lo robado. Estamos hasta ahí con esta parte para darle la otra partecita.

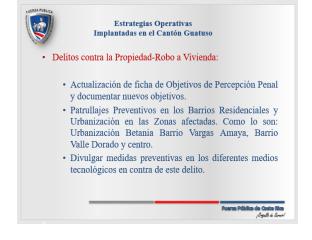
II PARTE





























Indica, muy importante comentarles que en este año tuvimos dos homicidios a principio de año en el sector de Katira, fueron noticias a nivel nacional, esas personas se presumen que estaban relacionadas con actividades ilícitas, entonces por qué se los comento porque también uno se asusta cuando dicen ah es que mataron a una persona en el balneario de Katira no era una persona que andaba ahí bañándose, quedito, tranquilo quiero aclararles eso, sabemos que eran personas que estaban relacionadas, no puedo afirmarlo, no puedo afirmar cuál era su actividad, pero si estaban relacionadas con actividades ilícitas y de igual manera hace poco apareció un muchacho muerto en El Valle de Katira en un búnker, un lugar que se utilizaba para consumir drogas, esa muerte de ese muchacho todavía está por esclarecerse porque no se ha determinado si fue una muerte accidental sea por la dosis o por otras cosas, no había elementos en ese momento para afirmar que a él lo mataron, hay un sospechoso, pero no se puede afirmar que esa persona cometió un ilícito, entonces hasta la fecha todavía eso no nos ingresa como un homicidio, sin embargo esa persona murió en ese búnker, pero sí le puedo afirmar que no andaba ahí vendiendo confites, él estaba metido ahí y de hecho es una persona que nosotros también le habíamos hecho informes por delitos.

Entonces, básicamente con esto quiero afirmarles y con esto termino mi rendición de cuentas ante ustedes la parte que era más relevante que era mi obligación para cumplir con el programa Sembremos Seguridad era la primera parte, pero esta segunda parte era más importante para mí para que ustedes conocieran el trabajo y el gran esfuerzo que está realizando la fuerza pública acá en el cantón, como les dije al inicio de la disertación la delincuencia no va desaparecer, las personas malas siempre van a existir y lo que sí les puedo asegurar es que los policías que trabajamos aquí en el cantón de Guatuso estamos haciendo un esfuerzo constante para mejorar la seguridad de todos ustedes.

Por favor ayúdennos, dándonos información precisa, concisa, privada y ayúdennos firmando ustedes los informes policiales en el momento que sean víctimas de un delito y convenciendo a las otras personas que conocen de que firmen los informes porque es importante que las personas hagan las denuncias, no quiero omitir comentarles que muchas personas piensan que no, yo no voy a denunciar tal delito porque tengo que ir hasta Fortuna, sepan que ya no es necesario ir a Fortuna a denunciar los delitos, si usted es víctima de un delito usted puede denunciar en horas hábiles acá en la fiscalía de lunes a viernes en horas hábiles ahí le reciben también la denuncia por cualquier delito del cual usted haya sido víctima y para mí es muy importante, para mí, para nosotros los oficiales de policía es muy importante que las personas nos denuncian los delitos porque así es como nosotros orientamos el trabajo que nosotros realizamos, es el mapa que me sirve para indicar por donde vamos a mandar a los policías y a que lugares, hasta aquí mi rendición de cuentas, no sé si tienen alguna duda, pregunta o comentario.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta en esta propuesta que ustedes trabajaron Sembremos Seguridad han visto un cambio o no, o hay todavía hay que esperar más tiempo para ver los resultados de la proyección que ustedes hicieron.

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, contesta creo que los cambios se verían en las próximas encuestas que realizamos cuando las personas de la comunidad expresen por ejemplo lo del alumbrado público, que nos expresen si esa situación continúa o si ya se sienten más seguras porque hay más alumbrado público o si el alumbrado público no sale dentro de los factores importantes, dentro de los factores de riesgos.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, agrega a como vemos los números que van en aumento, entonces bueno yo sé que no se relacionan o si se relacionan la una con la otra.

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, manifiesta no totalmente se relacionan.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, menciona por eso, tenemos que esperar entonces.

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, explica los números en aumento se relacionan, pero los números en aumento ustedes me tienen que entender que el número de aumento va a continuar mientras hayamos más cantidad de personas o sea si usted a mí me dice que este año vive acá en guatuso la misma cantidad de personas que el año pasado, podríamos tener los mismos números, pero probablemente o sea no tengo el dato exacto, pero siempre hay una migración de personas a lo interno del país y siempre nacen personas, hay personas que se movilizan de un lugar a otro, hay negocios que abren por diferentes razones las personas se movilizan y también hay un fenómeno que se llama movilización de la criminalidad, si en otro cantón a un delincuente le pusieron una medida de que él no puede vivir en ese cantón porque causó un daño, el delincuente tiene que buscar a dónde vivir y diay en Costa Rica sólo hay 82 creo, 83 cantones, si lo echaron de uno tiene que irse a vivir a otro, no sé si aquí o a otro, pero a veces eso hace la movilización de la delincuencia, son factores que son casuísticos y los resultados los veremos a conforme vayamos avanzando, nosotros estamos haciendo el mayor esfuerzo para tratar de cerrar, nosotros policialmente queremos cerrar en cero, ahorita voy perdiendo, ahorita me van metiendo gol por 10, pero estamos haciendo el esfuerzo de quedar en cero al 31 de diciembre, estamos haciendo el mejor esfuerzo como le dije dependemos del apoyo de todos ustedes y de las personas que están en casa también para que nos apoyen a la fuerza pública, estamos trabajando, es muy importante la información, es muy importante que nos llamen por casos reales, no nos llamen cuando hay un perro muerto en la calle hay gente que llama al 911 para que el policía vaya quitar a un perro que se murió que está en la calle, no nos llamen porque el vecino tiene un árbol que está tirándole hojas en el predio suyo, hay gente que nos llama por eso, no nos llamen porque el perro del vecino ladra, esos partes le toca a SENASA no nos toca a nosotros, hay veces la fuerza pública hace tantas, tantas, tantas labores, entonces llámennos para cosas que realmente usted necesita que la fuerza pública les sirva y cuando necesitamos que firme el parte, firme el parte, denuncie, no le perdone a los delincuentes nada porque ellos cuando le van a robar algo a usted no se lo perdonan.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, describe muchísimas gracias doña Adriana, creo que para las personas y también que la han escuchado es importante lo que usted mencionó, que conozcan la labor que hacen ustedes dentro del cantón y esos adjetivos, calificativos que se les dan a veces pues no es lo que parece verdad, también sabemos las necesidades de personal que a veces se cuenta y que más bien hace mucho, todo, es depende de la educación y la cultura que el pueblo vaya desarrollando y también eso viene hacer parte fundamental dentro de un hogar y ahora la palabra, como dijo don Albán.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, dice recepción.

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, indica receptación, no le compre los limones, cómase la ensalada sin limón.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, sugiere es importante fomentar esa cultura, de conocimiento porque a veces uno cree que comprar eso no está cometiendo también un delito como apechugando lo que otro está haciendo.

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, manifiesta yo quisiera hacerles un comentario si me lo permiten, la fuerza pública y el Ministerio de Seguridad Pública tiene un convenio marco con la municipalidad, ese convenio en estos momentos es un convenio amplio, es un convenio bastante, bastante amplio que nos permite muchas posibilidades a futuro dentro de las posibilidades a futuro, yo sé que el año que viene hay elecciones municipales probablemente muchas de las personas que están acá que tal vez estén o no estén, no lo sé, yo créanme que soy la persona menos política, yo soy oficial de la policía 100% y lo que me interesa es la seguridad, pero también necesitamos el apoyo de la parte política y sea ustedes o sean personas conocidas de ustedes las que llegue a estar sentadas en estos espacios que están ustedes, esperamos que nos apoyen y esperamos que a partir de ese convenio marco que es muy importante, quiero agradecer a doña Ilse toda la gestión que ha realizado, ella personalmente puyado porque yo la he escuchado hablando con jerarcas de nosotros sobre la construcción de la delegación, yo la he escuchado metiendo fuerza en ese punto y no solamente la construcción de la delegación es importante sino otros apoyos que necesita la fuerza pública, en este momento a mí me acaban de informar por mensajes que una de las móviles que tenemos el servicio está presentando daños aparentemente en el alternador, daños eléctricos y eso a mí me desmotiva un poco porque vo sé que es un carro menos, entonces es menos seguridad en la calle y nosotros necesitamos apoyo en ese tipo de cosas, necesitamos apoyo, los recursos son limitados y yo sé que las municipalidades tienen recursos limitados, sin embargo, en un futuro tal vez no tan lejano se podría destinar una partecita de recursos para poder apoyar a la fuerza pública en reparaciones o en gestiones futuras no necesariamente ahora como les digo porque yo sé que todo lo que es cuestión de dinero en algún momento lleva toda una parte de presupuesto y gestiones, controles y demás, pero dentro de los controles que están establecidos que son legalmente permitidos, que nos sigan apoyando y esperamos ver esa construcción de esa delegación en el momento que se dé si Dios quiere y que ustedes disfruten de tener a sus policías en mejores condiciones y que en algún momento también reciban más cantidad de policías, más cantidad de vehículos y porque no mejores decisiones de parte de las jefaturas que vengan, muchísimas gracias.

La señora alcaldesa Municipal, expresa antes de que doña Adriana se retire, decirle que agradecerle porque sé que el esfuerzo que es bastante marcado y amplificado y principalmente ha sido una gran lucha porque los recursos como dice ella son muy limitados, económicamente siempre ha sido muy limitado y crean que cuando se ha podido, aquí se ha podido apoyarles, pero voz y le digo ahora al concejo que todavía el otro año ustedes tienen una oportunidad de poderle apoyar con más a este convenio y creo que con los recursos disponibles que van quedando gracias a Dios en la mejora en la reducción de la mora que ha tenido la municipalidad es importantísimo poder pensar en tramitar un extraordinario donde se le puede ayudar a fuerza pública porque cualquier recurso que sea para ellos es vital, una batería que haya que comprar, un repuesto que haya que comprar, principalmente casi que son repuestos en su mayoría, hoy quiero decir que doña Seidy creo que fue una de las elegidas para un reconocimiento del puesto de labores porque ella ha sido la que levanta la parte mecánica de esos equipos, de esas móviles y creo que muchas de las obras y de las cosas que se hacen adicionales está identificado entre doña Adriana y esta agente de seguridad de la unidad de aquí del cantón y también decirle que ya es algo que hablamos con el jefe que vino la semana pasada que estuvo acá en el concejo, yo ya estuve hablando con don Randall y con Adriana para el tema de ampliar ese convenio con el uso de cámaras de vídeos para el cantón, eso va ser una herramienta que le va ayudar fuerza pública a tener más

claridad efectiva de la incidencia que suceda en cualquier espacio el cual va ser tomado en cuenta, la proyección que llevamos que ya estamos ahí los técnicos, los compañeros de la parte de evaluación de este tema es más o menos alrededor de 48 equipos instalados dentro del cantón, entonces eso va ayudar mucho, pero mucho, mucho a que las personas que cometen esas incidencias tan continuas por lo menos ya un poco de preocupación si lo hacen o no porque la cámara de vídeo ya no es una cámara cualquiera pasa a ser una rapi herramienta, incluso hasta para uso del poder judicial para poder tomar decisiones, entonces todo eso es algo que se está tratando de visualizar 2024, eso fue lo que se le ha dicho en la propuesta y que yo también tengo que traérselo a este concejo, pero hoy se los digo para que ustedes ya también valoren y estudien la posibilidad de poder tener esa oportunidad como herramienta en disposición para ampliar la seguridad del cantón y quiero decir con esto es porque yo le decía a ellos que tal vez pudiésemos tener una seguridad Municipal o un policía Municipal, pero realmente el costo es demasiado elevado por lo menos para en este momento que el cantón tome una decisión como esa, mínimo tiene que haber, que era de lo que ella me comentaba con toda la jornada, en todos los descansos y todo lo que tiene que llevar todo un rol que me ha explicado Adriana alrededor de 6 a 8 agentes para poder tener exactamente un rol cubierto, entonces eso es difícil para un cantón como este porque hasta saber que hay que pagar prohibiciones y un montón de circunstancias y disponibilidades, los salarios son demasiadamente elevados, entonces no podría sostener eso, mientras que es y les ponemos esa otra herramientas, eso es algo que sí está en la posibilidad presupuestario para esta municipalidad posible ya el próximo año que tenemos esa oportunidad de un superávit para poder ver y visualizar esos fondos libres utilizados en una herramienta como esta para el cantón antes de que esa incidencia se haga aún más y esto es algo que hemos trabajado hace mucho rato desde que estaba Randall, son temas que hemos coordinado.

Y ese tema de la infraestructura, ya es un tema que tenemos el próximo año si Dios lo permite el cantón entonces a través de que fuerza pública en un año, el próximo 24, a finales estarían ya celebrando su nueva casa, algo que necesitan realmente esta delegación porque muchas de las cosas tienen que tramitar a muchos kilómetros de distancia y el tiempo operativo que pierde es el tiempo que tenemos que cubrir en este cantón, entonces eso es parte de lo que se ha estado trabajando.

La Teniente Adriana Córdoba Ulate, interviene diciendo perdón, con respecto a las móviles, el mantenimiento de las móviles es muy importante trabajar también, valorar la propuesta de una adición al convenio que permita como les dije dentro de los términos legales, de control interno adecuados, que permita que por ejemplo la municipalidad pueda contratar una reparación en un taller local de una móvil, si ahorita me están diciendo que tengo una móvil que me están reportando alternador malo aunque en estos momentos usted me diga si Teniente llévela ahí donde Pirulo ahí se la arreglan no lo puedo llevar porque no existe nada que me permita a mí movilizarla, meter un vehículo de fuerza pública en un taller privado tiene que ser por medio de un convenio y por medio de una aprobación, entonces todo eso necesita un marco jurídico también para poderlo organizar, no es solamente que exista la voluntad política y el dinero, sino que se dé el convenio correcto y viene especificado que nos permita poder llevar una patrulla a un lugar y ponerle un bombillito que sea, no puedo yo hacer eso sin un permiso por la ley de contratación administrativa, son cosas importantes que usted tiene que considerar para un futuro, espero no tan lejano.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice así es doña Adriana, aquí la administración que es doña Ilse por algo el pueblo le dio su voto y a nosotros también, sabemos que la seguridad ciudadana y la salud son partes elementales en todo cantón, pues creo este concejo está comprometido a ir mejorando, seguir apoyando y como le dije al principio hay algo ahorita que nos tiene así en stand bay en cuanto a nosotros en la toma de decisiones políticas, pero cuando ya esté la resolución, pues tenga la plena seguridad que desde ya pueden ir trabajando en esa ampliación de ese convenio con la municipalidad y cuando el recurso esté pues que se dé porque si usted se ayuda es ayudar a toda una comunidad y no es esto que se hable que es un desperdicio, un desorden como usted claramente lo dijo bajo el marco de la ley, si la ley lo permite y se puede hacer tenga usted la plena seguridad que este concejo va en su momento a dar el voto para que esto se cumpla, eso sí es un compromiso que tenemos y no lo tenemos simplemente con usted, ir empezando el borrador de eso para ir avanzando porque también la legalidad de nosotros que ahorita estará cuestionada pues nos va durar mucho

porque usted sabe porque eso es ya buscar información y que nos venga lo que solicitamos y que lo que necesita este concejo para poder actuar, entonces tal vez no es mucho tiempo el que vamos a durar, pero ya se puede ir avanzando esto mandarlo para que también nuestro asesor estudio de ese convenio y nosotros podamos darle el voto de acuerdo a lo que se requiere, muchísimas gracias.

ARTÍCULO IV. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal. **ACUERDO 3.**

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica compañeros vamos a darle el espacio a doña Ilse para que ella de un informe de labores a las personas del cantón.

La señora alcaldesa Municipal, expresa gracias, realmente hoy algo muy generalizado, no es que no voy a dar un informe, lo que voy hacer es como algo muy concreto. Lo que me interesa ahorita es decirles a ustedes señores del concejo que ojalá encontremos una solución que hoy estamos enfrentando acá por el cuestionamiento que tienen ustedes por la forma de la estructura diría yo organizativa porque eso realmente detiene no solamente a ustedes tanto por lo menos desde esta municipalidad hay algunos asuntos de urgencia a resolver y ahí hablamos hasta gestiones de ustedes que todavía tienen ahí y tenemos algunas visitas que yo ya tenía coordinadas hasta del mismo poder ejecutivo yo necesito ver que son gestiones de primera mano porque quiero ver el ICE que dicen que ya hoy la compañera ya me puso en el contexto, pero ya están haciendo las instalaciones de la parte eléctrica o alumbrado eléctrico lo que es el alumbrado de los cuadrantes de Rio Celeste, eso es un avance que hay en base a una gestión que se ha hecho y así sucesivamente, tenemos a bomberos que hay que atender las 6 de diciembre para la continuidad también de la estructura de bomberos, no nos podemos detener, en este momento tenemos muchas cosas, muchas gestiones de proyectos que hemos venido haciendo hasta el día de hoy que son de vital importancia para Guatuso y que pena que por algunas, estemos o no de acuerdo en que esto se detenga yo creo que aquí no estamos en política a nivel de un trabajo de gestión y de administración, estamos en una necesidad de la continuidad de lo que se está haciendo no nos podemos entrabar diría yo porque no estemos claros de las que ejecutamos todos los días, yo si sé cuál primero la visión que tengo y la responsabilidad que por eso he seguido actuando y haciendo y yo creo que este concejo también, entonces yo sí les pido a ustedes por favor que no lo dejen de no tener esa solicitud para poder continuar, hoy aquí les voy a dejar una correspondencia, ya un proyecto que ya está, ya está listo solo para que este concejo lo apruebe, entonces yo si les digo a ustedes claramente el accionar de unas personas no puede ser el daño de un cantón, entonces yo quiero decirles a ustedes claramente que tampoco es, ciento por lo menos lo que yo tengo en la parte del criterio de las acciones que se están haciendo ilegales y cuestionadas, y si la contraloría pide información se les pasa aquí no tenemos nada que esconder y que tenga que pedir igual, aquí se le ha dado la información a quien la ha pedido nunca se le ha dejado de no dar.

Así por ejemplo, por encima quiero decirles que ahí tenemos un proceso que yo creo que al inicio de su gestión yo les había hablado que la fiscalía le ha dado seguimiento y hoy por hoy encontraron evidencia que esto va a trasladarse para juicio que es el tema del manejo de algunos turbios que había con los fondos, el tema de algunos funcionarios que tenían que ver con algunos procesos internos y sin embargo son parte de las cosas que dicen que no le damos seguimiento y si estamos trabajando lo que pasa es que son cosas que tampoco abiertamente se pueden esgrimir y definir porque está bajo un proceso de investigación y ahora aparte del proceso de investigación nosotros vamos a querellar porque el daño es a la hacienda pública entienden, y eso es parte de lo que hacemos y yo le he dicho al ciudadano usted a mí me viene a poner una denuncia por escrito yo aquí le he dado trámite, el que no me pone algo por escrito yo definitivamente no tengo ni la voz, deseara tenerla, más sin embargo, hago lo que puedo, hago, voy a campo estoy pendiente de las cosas, salgo hacer algunas otras observaciones, incluso ando pendiente cuando ando en campo que le dicho por ejemplo el señor licenciado que tiene a cargo patentes, hay una patente en tal parte, hay una construcción en tal lugar, yo he ido a algunas giras y los he visto, entonces creo que en eso estamos trabajando, pero si hay algo que puede poner he estado en toda la anuencia de hacerlo y estamos para buscarle las soluciones a los problemas y creo que por eso hoy se los dejo aquí soluciones a los problemas, hay que buscar una solución a las cosas que un algún momento determinado llega y tenemos que convertirlas en el accionar diario, entonces hoy quiero decirles eso, externarles a ustedes, que la ciudadanía sepa que tampoco es que estamos aquí todos trámites estamos trabajando, estamos haciendo

y todos los días estamos haciendo y gestiones estamos haciendo y estoy trabajando todos los días, aquí ha venido, el que ha venido aquí y está a la par también aquí estamos trabajando, entonces eso quiero decirles también.

Ahora bien, decirles también a la población en general y a ustedes del concejo primero que están cordialmente invitados y luego decirles a todos, que todos somos parte de las actividades de este cantón si Dios lo permite el 1 de diciembre tenemos el festival de la luz que tradicionalmente hemos venido haciendo, ya hoy tal vez si ustedes vinieron al cantón se dieron cuenta que ya el árbol está colocado y algunas otras cositas que ya adicionalmente se están colocando, que yo quería decirle hoy a la población, le agradezco a don Sebastián Montalbán que vi que hizo un video antes, quiero decirlo hoy aquí porque en realidad lo que le hemos pedido a la población que es lo que ya está instalado y lo que se instale en ese parque por favor haga de cuidar porque si no lo cuidamos no tenemos, muchos dicen es que en el parque tal tantas iluminaciones, hay tantas cosas, pero ahí se cuidan las cosas porque aquí hemos tratado de ir poniendo algunas cositas y lo que se ponga no termina ni a las dos semanas de estar ahí, hay momentos en lo que hemos puesto algunas cositas y a los tres, cuatro días ya no existen, entonces eso es con mucho cariño para la comunidad, pero pongámonos todos a analizar qué es lo que queremos ver de nuestro cantón, entonces eso es lo importante porque yo he tenido la oportunidad de ver algunos niños bañándose ahí donde están las letras y a veces a uno le preocupa ver que niños están bañándose en ese lugar entienden, entonces creo que eso vo se lo dejo ver a la ciudadanía que con mucho con cariño lo poquito y mucho que se hace cuesta mucho porque los recursos están tan limitados, pero se hace con todo el cariño del mundo.

Y va a haber un evento en donde vamos a ver toda una tarde y parte de una noche de actividad, se está planificando que los niños y jóvenes con el potencial que tienen se puedan disfrutar ese día en el atardecer y en la noche y que al final se cierre con algo de música para que la gente también pueda desestresarse, ese día va sentir que viene un sentir de ese espíritu navideño que vamos a soltar esa emoción del día, de eso se trata la actividad y que compartamos todos con nuestros hijos, con toda nuestra familia, hermanos, los papás, los que queramos traer a la actividad, está abierta para todo el mundo, para el público, entonces agradecerles a todos de verdad, que tengan una linda semana, que podamos tener un fin de semana bien agradable y los esperamos a todos a esa linda actividad, entonces muchísimas gracias porque creo que ese espacio es para todos y es de ustedes y si les dejo ahí esos pendientes que tenemos varias cosas en que hay acciones, tenemos también universidades pidiendo con algunas necesidades con algunos acuerdos, entonces para que sepan ustedes que también tenemos responsabilidades con los jóvenes de este cantón, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice bueno, muchísimas gracias doña Ilse por esa invitación, compañeros y compañeras pues como dijo la Teniente Adriana realmente es el último año que estemos aquí, pues cordialmente todos invitados acompañar a la administración en este despido de año e inicio de Navidad para nuestro cantón y todas las familias. pues hoy nos entrega el mejoramiento de la ruta turística del territorio Palenque El Sol-Margarita-Tonjibe, comunidades Los Ángeles, mediante la colocación del tratamiento superficial bituminoso triple en 7.0 km. del camino 2- 15-035 en San Rafael de Guatuso, territorio guatuso-Upala-los chiles, esto lo hace entrega le damos el acuse recibido ante el concejo y ahora doña Ana lía se lo firma también, lo escanea y lo manda al grupo para que le demos el estudio y también al licenciado Roberto Reyes para que determine su criterio.

La señora alcaldesa Municipal, también les envió los dos convenios de las dos universidades, también al correo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice muchísimas gracias. Compañeros como les decía al principio, de iniciar, cuando iniciamos la sesión como presidenta municipal del cantón de San Rafael de Guatuso y de acuerdo a una denuncia con fecha 14 de noviembre de 2023, vuelvo y repito a la Contraloría General de la República y al Tribunal Supremo de elecciones, voy a leer lo que la señora ciudadana Maureen Castro Ríos denuncia, dice, los tres aspectos que ella está denunciando, hay cuatro, pero son tres que nos corresponde a nosotros como concejo.

- Que se efectúe una auditoría especial acerca de la conformación del órgano colegiado denominado Concejo Municipal de Guatuso y se determine la legalidad de su integración desde el 07 de noviembre del 2022 a la fecha.
- Que se determine la validez de los actos acordados por el Concejo Municipal de Guatuso desde el 07 de noviembre del 2022 a la fecha.
- Que se proceda con las sanciones correspondientes a los responsables de dichos actos administrativos, de determinarse la desintegración del órgano colegiado desde el 07 de noviembre del 2022 a la fecha.
- Solicito audiencia con la persona encargada del área de Fiscalización para el Desarrollo local a raíz de la falta de auditor interno municipal en Guatuso, para conversar temas referentes a actos administrativos llevados a cabo en la Municipalidad de Guatuso.

Esta es la denuncia que la señora ciudadana interpone a la contraloría, que proceden de esto compañeros, que voy a solicitar así esta misma carta como presidenta municipal donde no necesito un acuerdo, pero si tengo la legalidad de representarlos a ustedes porque es una atribución que tengo como presidenta, de solicitar esos tres puntos al Tribunal Supremo de elecciones que en efecto nos haga, solicitarle al Tribunal Supremo de elecciones por favor nos dé el criterio jurídico donde nos aclare nuestra situación de legalidad.

Punto dos, enviarle esta nota que ya está en el concejo copiado al asesor de nuestro concejo, que es don Roberto Reyes para que nos dé una asesoría jurídica al concejo referente a esta situación porque es urgente, como lo decía doña Ilse, también, a usted como alcaldesa le solicito que en la parte suya de asesoría también pus que su criterio jurídico porque también es importante, eso se determine rápido, no podemos estar así, esto es detener un cantón, pero se detiene pueblo de Guatuso porque como ustedes somos nosotros personas humildes, sencillas que tenemos un trabajo y tenemos una preocupación desde hace días de saber si estamos actuando bien o mal desde hace un año y que repercusiones puede tener esto para nosotros y nuestras familias, que estamos sirviéndole al pueblo con todo el amor desde el momento que quisimos pertenecer a un grupo político para poder estar aquí, sin embargo, no deja de ser preocupante para cada uno de los miembros de este concejo donde las aseveraciones que dice dicha denuncia y con un desconocimiento posiblemente legal de nosotros nos vaya afectar como ciudadanos y aquí nadie quiere sanciones, no señores, aquí hemos trabajado, hemos dado una milla demás, siempre hemos estado a la disposición de cada comunidad, de cada asociación de desarrollo que ha necesitado de un acuerdo de este concejo y de una junta de educación para que trabaje una escuela con sus necesidades, pero hoy estamos en una línea en blanco sin saber qué es lo que está pasando en la legalidad de este concejo, es por eso ciudadanos de Guatuso no interpreten no hay persecución política de nadie, aquí lo que se está haciendo son acciones para resguardarse la seguridad de este órgano director compuesto por mujeres y hombres como ustedes sencillos, humildes, trabajadores que han querido formar parte de esta política cantonal para ver ese desarrollo que se ha dado porque se ha dado compañeros y ustedes y el pueblo es testigo de lo que este cantón viene avanzando, pero avanza también de acuerdo a lo que el Concejo pueda trabajar señoras y señores, un concejo así cuestionado pierde la ética y pierde hasta la seguridad de saber si lo que se está haciendo de acuerdo a lo que la ciudadana nos está denunciando, es algo que deja una incógnita y un silencio de preocupación, pero como todo en esta vida por la parte y la vía correcta se puede encontrar la solución, creo que es lo más importante tener algo que a nosotros nos respalde para poder continuar, mientras tanto no tengamos ese respaldo doña Ilse se lo digo aquí como presidenta municipal mientras tanto no tengamos este respaldo no se juramentan juntas de educación, no se toman acuerdo de este concejo y por más premura, necesidad que haiga, yo sé que usted es una mujer de trabajo, sé que es una mujer que ha dado alma, corazón y vida por este Guatuso y que mucha gente de este cantón le agradece a usted y le agradece a muchos también, a muchos líderes comunales que están deseando que se les apruebe una actividad comunal, que se les apruebe una junta de educación, que se les apruebe un camino, en estos momentos hay algo que nos está haciendo un alto, un alto, pero para un bien y para una protección de nosotros porque estoy segura y hablo por todos mis compañeros del Concejo pueblo de Guatuso que ninguno de nosotros aquí queremos esas sanciones y mucho

menos llegar a decir que vamos a ir a estar en una cárcel por algo que uno haiga cometido un error, las cosas cuando se hablan y las cosas cuando se sientan y se conversan, que en paz descanse mi tío Levi, me dijo una vez, se solucionan, pero cuando las cosas se hacen en otra vía, todo el mundo tiene el derecho de denunciar, de investigar que somos un país de derecho, también está la otra parte que tiene derecho a buscar respuesta y se respondió de la forma correcta que se desea es así señoras y señores del Concejo Municipal, quiero que lo digan fuerte para que el pueblo no diga es que yo soy la prepotente, que yo soy la que ando en persecución, que soy la que estoy haciéndole daño a una persona no, verdad que no señoras y señores porque estamos haciendo eso para resguardarnos nosotros primero como personas del cantón porque les vuelvo a decir, saliendo de estas cuatro paredes somos Manuel Cruz, Dania Benavides, Vanessa Arias, Marcela Solano, Donald Porras, Lidieth Hidalgo, Víctor Julio Picado Rodríguez, doña Flor Cerdas.

La Regidora Propietaria, Flor de María Romero Rodríguez, indica Romero.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, repite Romero, Albán Chavarría, Norma Elena y Arelys Reyes, somos uno más en este cantón, somos uno más de los que siempre estamos aquí trabajando, trabajando, pero ahora con este cuestionamiento hemos decidido y aclararles a ustedes lo que está pasando, hasta que no estén, tenemos los papelitos aquí que nos diga bajo estos criterios bajo está ley están bien volvemos a funcionar, si venimos a sesionar, si venimos a estar aquí porque hay personas que ya como hoy, el día de hoy se atienden y se necesita darles sus espacios para que ustedes conozcan el trabajo y por donde van las líneas de ellos porque eso es parte de la responsabilidad que tenemos.

Les deseamos una feliz tarde, les deseamos también un buen disfrute de la actividad que ha organizado el gobierno local, disfruten en la familia, gocen a sus hijos, gocen a sus esposas, a sus esposos, vivan esa unión familiar que se necesita todos los días y que la paz de Dios siempre esté en cada uno de sus hogares, hasta luego nos vemos si Dios el otro martes, ojalá con buenas noticias, esperando a ver que este proceder doña Ana tiene que ser en estos días lo que usted mande en la legalidad a la consulta por favor, le agradecemos mucho.

ARTÍCULO V. Lectura de Correspondencia, no hay.

ARTÍCULO VI. Mociones no hay. **ARTÍCULO VII.** Asuntos Varios no hay.

Siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Ana Lía Espinoza Sequeira
Presidenta Municipal
Secretaria Concejo Municipal